



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos por el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y demás disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

GAMESA ENERGIA, S.A., FORMALIZA LA VENTA A ENDESA ITALIA S.p.A., DEL 100% DEL CAPITAL DEL PARQUE EOLICO DE FLORINAS

GAMESA ENERGIA, S.A. y ENDESA ITALIA S.p.A., han firmado un acuerdo de compraventa del parque eólico de Florinas. ENDESA ITALIA S.p.A., pagará 23,68 millones de euros por el 90% del capital social del parque eólico de Florinas ubicado en Italia.

El parque eólico Florinas, cuya construcción se inició en mayo de 2003, comenzó a funcionar a principios de este año. La instalación promovida por GAMESA ENERGIA, S.A., en Cerdeña y adquirida ahora por ENDESA ITALIA S.p.A., está equipada con el modelo de aerogenerador Gamesa G80 de 2 MW de potencia unitaria y cuenta con una potencia instalada de 20 MW, ampliable en otros 20 MW adicionales que en este momento se encuentran en proceso de autorización y una producción neta estimada de 42.000 MWh/año.

El acuerdo supone para GAMESA ENERGIA, S.A., un paso importante en la política de venta recurrente de parques eólicos. GAMESA ENERGIA, S.A., es actualmente uno de los principales promotores mundiales de energía eólica; cuenta con un potencial de más de 15.000 MW en distintas fases de desarrollo, distribuidos en más de 15 países y su expansión y crecimiento mundial es cada vez más notable.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de julio de 2004

Luis A. Martín Zurimendi
Secretario General y del Consejo de Administración